

5025

Finalidad de las mas importantes del Primer Congreso de Estudios Vascos que con resonante éxito acaba de celebrarse en la Villa de Oñate, ha sido, como V.E. no lo ignora, la institución de la "Sociedad de Cultura Vasca", encargada de impulsar el desarrollo de los estudios relacionados con este país, así como de promover la celebración de ulteriores Congresos.

En la sesión general de conclusiones que tuvo lugar el día 7 de los corrientes, quedó aprobado el Reglamento provisional por el que dicha entidad ha de regirse y fueron asimismo ratificadas las designaciones hechas por las distintas Secciones a favor de las personas que, ~~man~~ en unión de los representantes de las cuatro Diputaciones hermanas, deber firmar parte de la Junta permanente.

Al caberme la honra de remitir a V.E. un ejemplar del mencionado Reglamento, cúmpleme también suplicar a esa Corporación dignísima, en nombre del Comité de Organización del Congreso, se sirva nombrar la persona que ~~///~~ haya de ~~representar~~ <sup>representar</sup> en la citada Junta, a fin de que esta pueda constituirse a la brevedad posible y emprender los trabajos que le han sido encomendados.

Así lo esperamos del amor, que V.E. tiene acreditado, a cuantas inciativas se encaminan al fomento de la cultura de este nuestro amado país.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Sebastian, 15 de Septiembre de 1918.

ARTX. E.I./S.E.V.	
Sala	<input type="text"/>
Agiri Zk.	<input type="text"/>

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ORGANIZACION DEL PRIMER CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS,